

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
INGENIERIA PROTECCION SISMICA INPROSISMICA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Abril de 2015, a las 18h00 en el inmueble ubicado en la Avenida República del Salvador N36-109 y Suecia de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: Jorge Landázuri, por sus propios derechos, propietario de 250 acciones de un dólar (USD\$ 1,00) cada una, equivalente a un capital de doscientos cincuenta dólares (USD\$ 250,00); Raúl Puebla, por sus propios derechos, propietario de 250 acciones de un dólar (USD\$ 1,00) cada una, equivalente a un capital de doscientos cincuenta dólares (USD\$ 250,00); Luis Romo, por sus propios derechos, propietario de 250 acciones de un dólar (USD\$ 1,00) cada una, equivalente a un capital de doscientos cincuenta dólares (USD\$ 250,00); Gustavo Saltos, por sus propios derechos, propietario de 250 acciones de un dólar (USD\$ 1,00) cada una, equivalente a un capital de doscientos cincuenta dólares (USD\$ 250,00); constituyéndose así la totalidad de los accionistas de la Compañía y por lo mismo representan el cien por ciento de su capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente de la Compañía, el Señor Luis Romo Proaño y actúa como Secretario de la Junta conforme a las estatutos sociales el Gerente General, Señor Jorge Landázuri. Los accionistas por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

- PRIMERO:** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014
- SEGUNDO:** Conocimiento y aprobación del Informe Anual por el año 2014 del Gerente General
- TERCERO:** Lectura y Aprobación del Informe del año 2014 del Comisario
- CUARTO:** Resolución sobre el destino de utilidades del año 2014
- QUINTO:** Elección del Comisario de la compañía

PRIMERO.- La Gerencia hace un análisis del Balance General y del estado de pérdidas y ganancia e informa que en virtud que no hubo operación comercial la compañía no presenta utilidad. La Junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos consignando un agradecimiento a la administración, por la gestión desarrollada en el año 2014.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y da lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa; informe del que se pueden apreciar las razones, por las cuales se logró un resultado satisfactorio para los accionistas. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.

TERCERO.- Se da lectura al informe del Comisario Ingeniera Pamela Larco en donde se detalla la correcta ejecución de los registros contables y demás estados financieros de la compañía, por lo que el mismo es aprobado por unanimidad.

CUATRO.- En virtud de que el resultado del ejercicio económico del año 2014 no refleja utilidad ni pérdida, esta junta por unanimidad resuelve saldar las deudas pendientes de la compañía con sus propios fondos y mantener sus utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

QUINTO.- A fin de tratar el último punto del orden del día comparece el Gerente General de la Compañía y propone la elección de la Ingeniera Pamela Larco como Comisario de la Compañía para el siguiente período. Moción que es apoyada por unanimidad de los concurrentes.

No habiendo ninguno otro asunto que tratar en esta Junta, la Presidenta de la Junta dispone que por secretaria se emita el nombramiento y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada una vez la sesión ha sido reinstalada. Siendo las 18h00, la Presidenta da por terminada la sesión firmando para constancia la presente acta, todos los accionistas asistentes y el Secretarios que certifica.



Luis Romo Proaño
Presidente



Jorge Landázuri
Secretario